



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá

Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305
Teléfono: 423 33 90 Extensión 8349
Email: secctribsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co

**TRASLADO ELECTRÓNICO No. L-081
15 DE MAYO DE 2024**

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TERMINO	MAGISTRADO
11001310301820190058303	Verbal	CONSORCIO PSA CONSULTORES	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL-ENTERRITORIO-EDIFICIOS INTELIGENTES SAS	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	CLARA INES MARQUEZ BULLA
11001319900120222111501	Verbal	EDIFICIO TORRE DE LA MERCED PH	CONSTRUCCIONES HC Y OTROS PROMISAN	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	HENEY VELASQUEZ ORTIZ
11001319900220230034701	Verbal	SARAH HERNANDEZ BARRETO Y OTROS	ELISA MURCIA DE MOLINA	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	HENEY VELASQUEZ ORTIZ
11001310300120190052401	Verbal	EUGENIO SANTAMARIA BENAVIDES	DISTRINVERSIONES LG SAS	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA
11001310300420210039701	Verbal	MARIA DEL ROSARIO AVILA GORDILLA Y OTROS	DAVID ALEXANDER RUIZ RODRIGUEZ	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA
11001310301720190044601	Verbal	HAGGEN AUDIT SAS	BANCO DE BOGOTA	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS
11001310303920170071504	Verbal	INES LUCIA MONTOYA PABON DE BALLESTEROS	RAFAEL ANGEL LOPEZ RAMIREZ	Traslado Recurso de Queja Art. 353 C.G.P.	3	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ
11001310304720210054702	Ejecutivo Singular	ASESORIAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA LTDA - ASER INGENIERIA LTDA	ACREEDORES	Traslado Suplica Art. 332 C.G.P	3	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO
11001310302520160055503	Verbal	RAMIRO ANTONIO MORA LOAIZA		Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	RUTH ELENA GALVIS VERGARA
11001220300020230136900	Sin Clase de Proceso	ROCASA SA		Traslado Reposición Art. 319 C.G.P.	3	STELLA MARIA AYAZO PERNETH

EL PRESENTE TRASLADO SE FIJA EN LISTA HOY 15/05/2024 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EL PRESENTE TRASLADO SE DESFIJA DE LISTA HOY 15/05 /2024 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNADO CELIS FERREIRA
Secretario

OSCAR FERNADO CELIS FERREIRA
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado.